XXIII Congreso Nacional de Informática de la Salud

2020 Infors@lud

"Transformando nuestro Sistema de Salud"

Organiza

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMÁTICA DE LA SALUD

Hotel NH Collection Madrid Eurobuilding
c/ Alberto Alcocer 8
28036 Madrid

MADRID - 3, 4 y 5 de marzo

Siguenos en twitter:
@SEISeSalud

MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

1. COMUNICACIONES Y POSTERES

Se dispondrá de 10 minutos para la presentación de las comunicaciones, cada póster tendrá un espacio asignado para presentar su trabajo y un tiempo de defensa de tres minutos. Los trabajos versarán sobre el desarrollo de una solución, experiencia o planteamiento con una de las áreas temáticas del Congreso.

2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Se consideran proyectos de innovación aquellos trabajos que ofrezcan una solución que mejore la eficiencia, la calidad o la seguridad de los pacientes mediante un proyecto que incorpore alguna herramienta TIC, además es necesario que presenten resultados de los efectos del proyecto en el ámbito sanitario. Los proyectos de innovación seleccionados serán presentados por profesionales sanitarios (como coautores puede constar la industria) en sesiones disponiendo de 15 minutos para ello. Se presentarán en sesiones especificas del día 5 de marzo, sin coste de asistencia para una mayor promoción.

3. SECCIÓN DE JOVENES INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES

Para un trabajo de estudiante, el primer autor debe ser un estudiante en el momento del envío del trabajo (se requiere copia de la identificación de estudiante, del pago de la matrícula, o similares), y el trabajo debe ser presentado por el primer autor en la conferencia.

Para un trabajo de joven investigador, el primer autor debe haber nacido después del 1 de enero del 1990 (inclusive) y demostrar actividad investigadora en el momento del envío del trabajo (proyectos de financiación competitiva pública vigente), y el trabajo debe ser presentado por el primer autor en la conferencia.

NORMAS GENERICAS PARA LA PRESENTACIÓN

- Se deberá enviar el resumen del trabajo a través de la plataforma de envío de resúmenes antes del 20 de enero de 2020, para su evaluación por el Comité Científico.

- No se aceptarán resúmenes que no hayan sido enviados a través de la plataforma.

- El contenido del trabajo se debe estructurar en: Objetivo, Bibliografia, Material y Métodos, Resultados y Discusión.

- Los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen

- Se aceptarán como máximo ocho autores, incluido el ponente.

- La extensión máxima para el título será de 100 caracteres.

- El texto del resumen completo no deberá superar los 3500 caracteres, y no se podrán introducir tablas ni gráficos.

- Todos los trabajos serán sometidos a evaluación por parte del Comité Científico. Los autores se comprometen a aceptar de antemano su decisión.

- El envío de resúmenes implica el consentimiento del autor para su publicación en el libro de comunicaciones del congreso en formato electrónico con registro ISBN

- El ponente debe ser uno de los autores. Aquellos trabajos cuyo ponente no haya realizado la inscripción antes de la finalización del plazo publicado podrán ser retirados del programa del Congreso.

- Solo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato (revista, soporte informático, web).

- Por tanto algunos trabajos enviados para su evaluación como comunicación pueden ser invitados por el Comité Científico para sea presentado como pósteres

- En el caso que su trabajo sea aceptado deberá enviarse a la secretaría técnica , **comunica@cefic.es**, bajo el siguiente formato:

*Extensión máxima de 6 páginas (objetivo, material y método, resultados y discusión)

* Habrán de estar en formato Word, empleando la plantilla que se encuentra disponible en la web del Congreso. No se admitirán trabajos que se reciban en otros formatos.

- El Comité Científico del Congreso se reserva el derecho de no aceptar resúmenes que considere plagio o publicación redundante.

ÁREAS TEMÁTICAS

1. Salud digital
2. Integración datos sociales
3. Salud y movilidad
4. Análisis de datos y generación del conocimiento
5. Innovación y salud
6. Interoperabilidad
7. Las TIC en la mejora de la eficiencia y la calidad
8. Internet de las cosas
9. Medicina de precisión
10. Salud pública
11. Corresponsabilidad del ciudadano
12. Experiencia del usuario
13. Seguridad Digital
14. Experiencia TIC en Enfermeria
15. Experiencia TIC en Farmacia

De entre todos los trabajos presentados en el congreso, el Comité Científico concederá un premio al mejor trabajo de cada modalidad y serán seleccionados para su publicación en la Revista I+S y se le concederá una inscripción gratuita para la siguiente edición de INFORSALUD.

Normas específicas para los pósteres

Las normas para la presentación de los pósteres son:

* Ancho 0.90 com y alto 1.20 m medidas máximas no intercambiables (organización siempre vertical, no permitiéndose en apaisado)

* Libertad absoluta para componer el póster, siendo recomendable que tanto el título como autores figuren en el centro de la zona superior del papel.

Normas específicas para los Proyectos Innovadores

El Comité Científico comunicará al primer autor por correo electrónico su decisión:

* Si es aceptado el proyecto para su presentación

* En el caso que su trabajo sea aceptado deberá enviarse a la secretaría técnica, **comunica@cefic.es**, bajo el siguiente formato:

- Extensión máxima de 10 páginas (objetivo, material y método, resultados y discusión)

- Habrán de estar en formato Word, empleando la plantilla que se encuentra disponible en la web del Congreso. No se admitirán trabajos que se reciban en otros formatos.

Normas específicas para Jóvenes Investigadores y Estudiantes

Formato de envío

- Todas las contribuciones deben presentarse como un archivo de Microsoft Word (.doc/.docx) utilizando la plantilla Inforsalud 2020 que se proporciona. Tenga en cuenta que, si no utiliza la plantilla y no se adhiere a las directrices de formato y a los límites de página, su envío será rechazado sin revisión.

Estructura

Título, Palabras clave, Introducción, Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos, Referencias y Dirección para la correspondencia.

Idioma

- El idioma oficial de Inforsalud 2019 es el castellano sin embargo en esta sección se aceptan también trabajos en inglés. Los envíos en cualquier otro idioma serán rechazados sin revisión. Los autores son responsables de la gramática, ortografía y puntuación adecuadas en sus envíos.

A continuación, se presentan las directrices de formato para todas las contribuciones:

- Serán de un mínimo de 2 y un máximo de 3 páginas de extensión, referencias y gráficos aparte.

- Los manuscritos deben ser descripciones de investigaciones sobre el uso de métodos, sistemas y tecnologías de información para mejorar la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria, mejorar los resultados de dicha asistencia, promover la atención centrada en el paciente, facilitar la investigación traslacional, permitir la medicina de precisión y mejorar la educación y las habilidades en informática de los profesionales de la Salud.

Específicamente, se aceptarán contribuciones orientados al lema del Congreso “Transformando nuestro Sistema de Salud”, en los siguientes tópicos:

Interpretación de datos biomédicos y de salud

- Interoperabilidad e integración de datos
- Modelos de información y estándares de representación de datos
- Terminologías, ontologías y vocabularios controlados
- Imágenes biomédicas y análisis de imágenes
- Visualización
- Procesamiento del lenguaje natural
- Aprendizaje automático y minería de datos
- Métodos y herramientas de Inteligencia Artificial
- Análisis de grandes datos
- Ciencia de datos de salud
- Calidad de los datos y de los metadatos

Sobre apoyo a asistencia sanitaria

- Sistemas de información de Salud y evaluación
- Historias de salud electrónicas / registros electrónicos de pacientes
- Sistema sanitario que aprende
- Sistemas de apoyo a la toma de decisiones y razonamiento clínico
- Guías clínicas
- Tecnologías y sensores para la salud
- Telemedicina y telesalud
- Robótica médica
- Seguridad de los sistemas de información sanitaria y de productos sanitarios

Permitir la medicina de precisión y la salud pública

- Terapia individualizada
- Medición de resultados
- Calidad de la atención sanitaria
- Seguridad del paciente
- Genómica y farmacogenómica
- Informática de salud pública
- Vigilancia biológica
- Registros e intercambio de información sanitaria
- Cuestiones de política sanitaria
- Gestión de desastres

El Factor Humano en la informática de la Salud

- Interfaces y usabilidad humano-máquina
- Educación y desarrollo de capacidades
- Análisis del aprendizaje para la evaluación de competencias
- Simuladores de pacientes
- Juegos serios
- Empoderamiento / compromiso del paciente
- Redes sociales, aplicaciones móviles y portales de pacientes
- Factor humano y adopción de tecnología
- Cuestiones legales, éticas y regulatorias
- Gestión de la privacidad y el consentimiento
- Alfabetismo sobre información de salud